



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

2376 Lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos para 1 plaza de Técnico de Patrimonio.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la provisión en propiedad, mediante el sistema de Concurso-oposición libre, de 1 plaza de Técnico de Patrimonio, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario, cuya convocatoria ha sido publicada en el B.O.R.M. nº 155, de 5 de julio de 2008, y un extracto de la misma en el B.O.E. n.º. 208,' de 28 de agosto de 2008, esta Alcaldía resuelve:

1º.- Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, siendo los siguientes:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE

DNI

-ELÍAS MARÍN M.ª SOLEDAD	23278030-Y
-ESCRIVA FERNÁNDEZ-MARCOTE GLORIA	48390333-N
-FERNANDEZ ASENSI MARIA	21676899-C
-GARCIA RUIZ MARIO	48396705-)
-GONZÁLEZ CABALLERO FELIPE	29057052-W
-MEDINA RUIZ ANTONIO JAVIER	27461211-Q
-MILÁ OTERO M.ª SONIA	22977171-X
-MONTES RAMIREZ FRANCISCO JOSE	22965161-Y
-RODRÍGUEZ MUÑOZ VIOLANTE MARIA	34834077-W
-SANCHEZ GONZALEZ M.ª JESUS	27463742-V

EXCLUIDOS

- Ninguno.

Se concede un plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamaciones y subsanación de defectos, en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99. De no existir reclamación alguna, se considerará elevada automáticamente a definitiva, caso de haberlas, la Resolución se hará pública en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

2º.- Designar a los miembros del Tribunal calificador, cuya composición será la siguiente:

Presidente

Titular: M.ª Dolores Piqueras Hernández.

Suplente: Joaquín García Alonso.

Secretaria

Titular: María Dolores Martín-Gil García.

Suplente: Francisco José Medina Ibáñez.



Vocales

Titular: Ángel Iniesta Sanmartín.

Suplente: Miguel San Nicolás Del Toro.

Titular: Sonia Martínez Celdrán.

Suplente: Enrique Lorente Martínez.

Titular: M.^a José Hernández Villena.

Suplente: José Celdrán González.

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la expresada Ley 30/1992, se concede un plazo de diez días para recusación de los miembros del Tribunal, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

3º.- El ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 21 de abril de 2009, a las 18.00 horas, en la 4.^a planta del Edificio Columna, sito en C/ San Juan, núm. 2, de Molina de Segura, debiendo presentarse los aspirantes provistos del D.N.I. y demás elementos necesarios para la realización del ejercicio.

Molina de Segura, 3 de febrero de 2009.—El Alcalde, Eduardo J. Contreras Linares.